

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

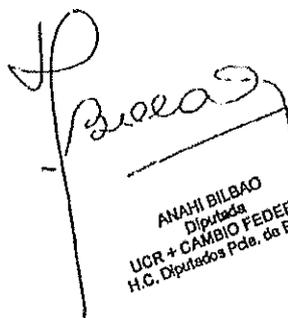
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración el próximo 1° de abril del 46° Aniversario de autonomía de la localidad de Monte Hermoso.

Adhiriendo a las celebraciones y actividades oficiales previstas para dicha ocasión.


ANAHÍ BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Monte hermoso es una localidad costera en la provincia de Buenos Aires que celebrará el próximo 1° de abril un nuevo aniversario de su autonomía.

Su historia inicia cuando en el año 1897 Silvano Dufaur realiza la compra de 4000 hectáreas y comienza a construir un establecimiento rural. En el año 1903 aproximadamente, Esteban Dufaur hijo del propietario de las tierras edifica las estancias "El Recreo Viejo" y "El Recreo Nuevo". Algunos años después fue levantado el Faro Recalada a Bahía Blanca.

Alrededor del año 1917 la sociedad establecida entre el Ingeniero Esteban Dufaur, Gabriel Duc y Antonio Arizaga tenía como finalidad construir un hotel costero. La inauguración del "Hotel Balneario Monte Hermoso" en enero de 1918, el cual contara con distintas atracciones para sus visitantes, cine, sala de juegos con ruleta, bar, comedores, salón de fiestas, entre otros atractivos permitió dar los primeros pasos hacia el desarrollo turístico de la localidad.

En el año 1920 comenzaron a venderse distintos lotes y en la década del 30 se instalaron sus primeros pobladores en cercanías al Faro. Familias que construyeron sus casillas junto a aquellos que establecieron los primeros comercios

El Balneario Monte Hermoso pertenecía hasta el año 1935 al partido de Bahía Blanca, fue en ese mismo año que a partir de un proyecto del legislador Gregorio Juárez comenzó a formar parte del partido de Coronel Dorrego.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Las donaciones de tierras realizadas en el año 1942 permitieron la construcción de la escuela, el correo y telégrafo, la iglesia, el destacamento policial, la delegación municipal entre otros edificios que comenzaron a consolidar el pueblo. Se establecieron también nuevos comercios como panadería, carnicería, almacén de ramos generales y hoteles. Con el tiempo se fundó la Cooperativa Eléctrica y distintas instituciones comenzaron a ofrecer servicios sociales, recreativos y de cuidados para la comunidad tales como la Sociedad de Fomento, el Club Atlético Monte Hermoso, la Escuela Secundaria y la Sala de Primeros Auxilios.

La economía local se encuentra sustentada principalmente por el turismo, atrayendo cada año a miles de visitantes de la zona. Caracterizado por sus 32 km de playa y porque el sol sale y se pone en el mar se presenta como un destino especial para quienes buscan disfrutar de la costa bonaerense y de playas cálidas.

Cuenta además con distintos atractivos culturales y recreativos. Algunas de las opciones que los turistas tienen la posibilidad de recorrer y conocer son la rambla céntrica, el Centro Cultural, el Sitio Arqueológico, el Observatorio Astronómico, los museos de Ciencias Naturales, del Faro Recalada y el Histórico Municipal.

La belleza de sus playas junto al desarrollo logrado por sus primeros pobladores hizo de Monte Hermoso un destino turístico que el 1° de abril de 1979 alcanzó su independencia definitiva.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Durante los festejos por un nuevo aniversario se realizará un acto conmemorativo acompañado de distintas propuestas culturales y turísticas de las que podrán disfrutar vecinos de la localidad y de la zona.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto.


ANAHÍ BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.